



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

“RESOLUCION PACÍFICA DE CONFLICTOS EN EDUCACIÓN INFANTIL”

AUTORÍA MARÍA JOSÉ MUÑOZ DIAZ
TEMÁTICA COEDUCACIÓN EDUCACIÓN PARA LA PAZ
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

Resumen

Desde el momento en que el ser humano empieza a interactuar con sus iguales en el medio que le rodea, comienzan a producirse situaciones que provocan conflictos. Dichos conflictos suelen ocurrir porque los niños y niñas no se ponen de acuerdo en alguna situación, lo que provoca un desequilibrio y una actitud negativa y en ocasiones con conductas disruptivas. Desde el centro de educación infantil vamos a tener en cuenta esta realidad y vamos a elaborar una serie de medidas y técnicas para que los niños y niñas aprendan a resolver estos conflictos de manera pacífica. Es importante que los educadores tomen en cuenta la opinión de las familias, ya que los niños y niñas conviven en estos dos ambientes y sin la interacción de ambos nada tendría sentido.

Palabras clave

RESPECTO

EDUCACIÓN EN VALORES

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

DIÁLOGO

CARIÑO

IGUALDAD

ITERACIÓN

RINCÓN DE LOS AMIGOS

REFUERZOS

EDUCAR PARA LA VIDA



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

1. CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 6 AÑOS.

Antes de exponer que medidas vamos a elaborar para que los niños y niñas resuelvan los conflictos de manera tranquila y con respeto, es necesario tener en cuenta las características principales que presentan los niños y niñas de Educación Infantil, más concretamente de tres a seis años, es decir, en el segundo ciclo de esta etapa Educativa. Es importante destacar que la evolución de los niños y niñas además de las características físicas y psicológicas que presentan está en contacto por el ambiente que lo rodea, de manera que los agentes externos juegan un papel muy importante. Los agentes externos son los siguientes:

* La familia: es el primer agente de socialización de los niños y niñas. En ella aprenden a desenvolverse y a formarse como personas. De manera que es fundamental para su desarrollo. Hay que tener en cuenta el tipo de familia al que pertenece, ya que actualmente con la incorporación de la mujer al mundo laboral y con el aumento de separaciones, las familias presentan situaciones muy diferentes a la familia tradicional.

* El entorno social: el entorno en que se desenvuelve y la situación social que lo rodea. Influye el nivel socio-económico y cultural de la zona, ya que dependiendo de esto el ritmo de vida, los valores y los hábitos son diferentes. Esto influye en el comportamiento de los niños y niñas ya que se ven obligados a adoptar posturas que no son las más adecuadas por la falta de atención de las familias.

* Los medios: es importante tener en cuenta los medios a los que tienen acceso los niños y niñas, porque a veces por ejemplo, no tienen interés por la lectura porque nunca han ido a una biblioteca. Si la zona cuenta con zonas recreativas y culturales y en caso de que no las tenga si tienen opción de acudir a ellas, aunque sea de forma esporádica.

Pues una vez he explicado los factores que influyen en el desarrollo de los niños y niñas de manera muy general, paso a continuación a exponer las características generales de los niños y niñas en el segundo ciclo de Educación Infantil, considerando el desarrollo un proceso:

- * dinámico: ya que se potencia en interacción con el entorno físico, natural y social.
- * adaptativo: ya que da respuesta a las situaciones que el medio nos plantea.
- * continuo: ya que se desarrolla a través de un proceso que va a durar toda la vida.
- * integral: ya que hace referencia a todas las capacidades.
- * no es uniforme: ya que es un proceso individualizado, porque cada niño es un mundo.

Es importante tener en cuenta el desarrollo de los niños y niñas en lo que se refiere al desarrollo cognitivo, por tanto expongo a continuación los aspectos que están relacionados con este desarrollo:

- **DISCRIMINACIÓN:** mecanismo sensorial en el que el receptor distingue entre varios estímulos de una clase o diferente, seleccionado uno y eliminando los demás
- **ATENCIÓN:** función mental por la que nos concentramos en un objeto, aunque es un proceso cognitivo, también es un proceso afectivo, ya que depende en alguna medida de la experiencia que haya tenido el individuo con lo observado. La atención es el primer factor que influye en el rendimiento escolar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

- **MEMORIA:** capacidad para evocar información previamente aprendida. El proceso consiste en la adquisición de la información, proceso de almacenamiento y proceso de recuperación.
- **IMITACIÓN:** capacidad para aprender y reproducir las conductas representadas por un modelo. En la imitación se involucran los procesos cognitivos, afectivos y conductuales. El niño imita todo lo que está a su alcance. En el juego el niño reproduce o representa las actividades de quienes lo rodean: padres, maestros, hermanos, amigos; le gusta representar papeles más que ser el mismo.
- **CONCEPTUALIZACIÓN:** Es el proceso por el cual el niño identifica y selecciona una serie de rasgos o claves (características) relevantes de un conjunto de objetos, con el fin de buscar sus principales propiedades esenciales que le permiten identificarlo como clase y diferenciarlos de otros objetos.
- **RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:** capacidad que se tiene, de acuerdo a los aprendizajes y las experiencias, para dar respuestas a diferentes situaciones y conflictos.

Atendiendo a este último apartado voy a exponer a continuación las actitudes y opciones que podemos barajar los educadores de manera que podamos elegir entre varias alternativas antes de poner en práctica determinadas actividades. Es importante que los educadores y familiares estén de acuerdo en elegir técnicas que estén relacionadas y sean coherentes entre sí. De manera que si no estamos de acuerdo no tendrá ningún sentido llevarlas a cabo, ya que al alumnado le creará un conflicto que será difícil de resolver y provocará más actitudes disruptivas y más caos mental. Todo lo que pongamos en práctica en la escuela será comunicado a las familias de manera que estén informadas de todo aquello que se lleva a cabo. Es importante que traten a sus hijos como personas con identidad propia y tengan en cuenta sus pensamientos y sentimientos a pesar de la edad, ya que a veces se tiende a no creer en sus posibilidades, dada su corta edad y su poca experiencia en la vida.

2. EDUCAMOS EL COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

En esta etapa educativa se sientan las bases para el desarrollo personal y social y se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de competencias que se consideran básicas para todos los niños y niñas.

Cada niño y niña llega a la escuela con una serie de costumbres, normas de comportamiento y hábitos adquiridos previamente en el ámbito familiar. Efectivamente, la familia constituye el entorno natural en el que primero aprenden comportamientos concretos sobre la manera de hablar, de alimentarse, de afeitarse, de reaccionar, de manifestar sus sentimientos y en el que empiezan a desarrollar sus primeros hábitos de vida; por ello, se hace imprescindible que la acción educativa que se lleve a cabo en la escuela se complemente con la que se lleve a cabo en la familia y viceversa de tal forma que el niño y la niña se sientan seguros y arropados en ambos ambientes, sin que existan contradicciones que obstaculicen la normal interiorización de las principales normas y hábitos de comportamiento. Si el niño y la niña percibe que las pautas de comportamiento que la escuela promulga son las mismas que hay en su propia familia, estará aprendiendo a valorar aquello que está bien hecho, que es correcto y coherente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

Destaco a continuación los siguientes aspectos que se pretende que los niños y niñas tengan adquiridos y que por tanto son fundamentales para que nosotros los educadores podamos ayudarles a resolver los conflictos y a comportarse:

* **AUTONOMÍA:** en estas edades se pretende que los niños y niñas sean cada vez más autónomos y vayan progresivamente adaptándose a las normas de convivencia tanto en el ámbito familiar como en el escolar, de manera que puedan mostrar un comportamiento más ajustado a los diferentes contextos en los que se desenvuelve y poder actuar más autónomamente en cada uno de ellos. Para que lleguen a ser competentes en este aspecto es preciso que los niños y niñas adquieran el conocimiento de ellos mismos, que identifiquen sus posibilidades y limitaciones y que aprendan a controlar su cuerpo. Se trabajará para que vayan teniendo comportamientos y actitudes que les permitan actuar de forma cada vez más autónoma en las distintas actividades cotidianas, el aseo, la alimentación y el vestido y por otro lado, resolver con éxito las dificultades que vayan encontrando en el desarrollo de las mismas, potenciando así la seguridad y la confianza en sí mismos.

* **EDUCACIÓN EMOCIONAL:** es necesario que los niños y niñas encuentren un clima cálido, tanto en casa como en la escuela, en el que fundamentar su seguridad afectiva, de ahí la importancia que posee el entorno emocional que les rodea. Es fundamenta, que experimente, relaciones afectivas positivas, tanto para que sus relaciones sean eficaces como para mejorar su atención y motivación. Trabajaremos aspectos tales como el cariño, el enfado, los celos, el miedo, la alegría, la tristeza, la manifestación de gustos y opiniones, el control de impulsos. El niño y la niña necesitan que se les ayude a identificar y distinguir sus sentimientos y emociones.

* **RELACIONARSE CON LOS DEMÁS:** la relación con los iguales y con los adultos favorecerá que los niños y niñas desarrollen de manera correcta su empatía y que tengan en consideración el punto de vista de los demás abandonando el egocentrismo que les ha caracterizado hasta ahora. El respeto a la diversidad, la aceptación del otro en sus diferencias y particularidades de expresión, las habilidades y conocimientos, hasta las diferencias de género, aspecto físico, deben estar presente en las actitudes de las personas adultas que conviven con los pequeños para que puedan ser incorporadas por ellos. Es importante que aprendan que vivimos en una sociedad y que necesitamos de los demás para relacionarnos plenamente como personas y como ciudadanos y que existen un conjunto de normas de convivencia que debemos respetar. Debemos enseñarles los siguientes aspectos:

- Enseñarles a compartir.
- Enseñarles a relacionarse con los demás.
- Que sepan agradecer y pedir.
- Que respeten a todas las personas independientemente de su raza, cultura o religión.
- Actitudes de limpieza y orden en el aula.
- Escuchar a los compañeros y compañeras.
- Atender a una orden cuando se les ordena.
- Disfrutar jugando.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

- Utilizar el diálogo en los conflictos.
- Aprender a manifestar sus sentimientos y emociones.
- No utilizar las conductas disruptivas en ningún caso.
- Tener generosidad y humildad.
- Reconocer cuando han actuado de forma no adecuada.
- Tener una alimentación adecuada.
- Ser autónomo en sus tareas de higiene personal.
- Mantener la calma ante un problema.
- Buscar soluciones antes conflictos en el aula.
- Atender a los docentes y a los padres y madres.
- Cuidar los espacios del aula.
- Tener hábitos y rutinas diarias adquiridas.

Las situaciones que vamos a seguir ante los conflictos podemos resumirlas en dos posiciones: cuando el conflicto aún no ha aparecido y cuando el conflicto ya ha aparecido las relaciones de amistad y cuando el conflicto aún no ha aparecido.

Cuando el conflicto no ha aparecido

En este caso, se trata de que se produzcan menos situaciones conflictivas o ninguna (casi imposible) en el aula y para ello ponemos en marcha actuaciones preventivas en el aula y con los padres. Entre las actuaciones preventivas en el aula cabe citar las siguientes:

- Generar un ambiente estructurado, seguro, confortable y estable con normas muy claras y explícitas que sean conocidas por todos.
- Usar el refuerzo social positivo (alabanzas, sonrisas, permisos...)
- Potenciar conocimiento de sí mismo y de los otros.
- Aumentar grado de autonomía personal.
- Evitar críticas y comparaciones.
- Aplicar programas de desarrollo de habilidades sociales: de autorregulación...
- Impulsar empatía positiva y el diálogo.
- Desarrollar actividades de cohesión grupal, apoyo y cooperación y ayuda.
- Favorecer procesos de comunicación por medio de actividades sociales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

- Potenciar los lenguajes de la comunicación como vehículos de relación.
- Establecer relaciones afectivas y sociales satisfactorias y aprecio mutuo.
- Enseñarles técnicas para afrontar conflictos sociales constructivamente y no violentamente.

También es importante establecer una serie de medidas para los padres y madres, entre otras destaco las siguientes:

- Comentaremos con los padres las conductas de sus hijos en el aula, haremos referencia tanto a las negativas como a las positivas.
- Les ayudaremos a analizar su actuación con el niño/a, para solventar los fallos que entre ambos podamos observar.
- Les daremos pautas a seguir con el niño/a ante determinadas situaciones. Estas pautas deben estar en consonancia con las que hacemos en el aula.

Cuando el conflicto ya ha aparecido

En este caso se trata de resolver los conflictos de la forma más adecuada posible y justa y para ello podemos seguir dos procedimientos, bien optar por las estrategias alternativas o bien llevar a cabo el proceso de regulación de conflictos. Entre las estrategias alternativas destacamos las siguientes:

- Ignorar conductas inadecuadas.
- Reestructurar el entorno.
- Usar el juego como vía cooperativa.
- Utilizar técnicas de dinámica de grupo.
- Dirigir conductas de los niños y niñas
- Ayudar a los niños y niñas a negociar.
- Ofrecer opciones.
- Sanciones y disciplinas como medidas excepcionales y no sistemáticas. Las sanciones no deben ser coactivas, ni autoritarias, ni impositivas sino dialogadas, que exista lógica entre acto y sanción, que ayuden a comprender y a asumir consecuencias de sus actos, que estimulen a que repare el daño causado y compensar a la persona dañada. En cuanto a la regulación de conflictos, es un proceso que consta de cinco fases:

1. Parar y calmarse.
Si es necesario realizar ejercicios de relajación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

2. Identificar el problema.
Formulamos estas preguntas: ¿qué ha pasado?, ¿quién ha intervenido?, ¿por qué?, ¿qué pasó antes?...
3. Generar soluciones.
Podemos preguntar ¿qué podemos hacer?
4. Evaluar las soluciones.
¿qué decidimos?
5. Plantear la puesta en práctica.
¿cómo se va a hacer?

3. CONFLICTOS MÁS FRECUENTES QUE SE PRODUCEN ENTRE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Desde el primer momento que los niños y niñas empiezan a interactuar en el centro escolar con sus iguales, empiezan a establecer relaciones afectivas con sus compañeros. Aunque no es desde el principio que se relacionan entre sí. En un primer momento los niños y niñas juegan en solitario, no tienen interés en interactuar con los demás. Más adelante, empiezan a interactuar para compartir los juguetes o para buscar una misma meta juntos. Será más adelante cuando ya empiecen a tener conciencia de los compañeros de juegos y de trabajo en el aula, en este momento es en el que empiezan a producirse los conflictos entre ellos, ya que no tienen la capacidad para descentrarse de su propio punto de vista y adoptar el de los demás o para ver una misma situación desde distintos puntos de vista, lo que provoca los conflictos. Expongo a continuación los conflictos más frecuentes que se pueden producir entre los niños y niñas de educación infantil:

- Disputas relacionadas con la posesión de objetos, espacios.
- Disputas ocasionadas por la distribución de roles dentro del grupo, o por situaciones de marginalidad, discriminación,...
- Disputas producidas por la violación de normas establecidas en el seno del grupo.
- Choques relacionados con la competición.

La agresividad puede estar dirigida contra el propio niño, contra los demás niños o adultos, o contra los objetos, y puede ser física ó verbal. Está muy relacionada con las situaciones conflictivas y puede ser de tres tipos:

- Agresión instrumental, es manipulativa y responde a situaciones de frustración por no poder obtener un objeto, por separación de una persona.
- Agresión hostil para dañar o molestar a alguien.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

-Agresiones lúdicas que se suelen dar en el juego activo, desordenado y también en la ficción.

Nosotros como docentes hemos de estar atentos a este tipo de situaciones en el aula, para resolverlos de forma adecuada, actuando como modelos que los niños y niñas van a copiar en sus actitudes. Es importante que en el aula elaboremos actividades que ayuden a resolver los conflictos de forma pacífica. Entre otras destaco las siguientes actividades:

RINCÓN DE LOS AMIGOS: cuando se produce un conflicto en el aula propongo que los niños y niñas actúen como mediadores y sean ellos mismo los que resuelvan lo que ha ocurrido. Si ellos mismos no son capaces de resolver el conflicto por sí solos, vamos a intervenir los docentes para orientarlos y ofrecerles posibilidades.

PANEL DE LAS SONRISAS: al final de la jornada escolar vamos a reunirnos en asamblea para valorar como se ha desarrollado. Para ello vamos a colocar un panel, en el mismo hay unos ítems con comportamientos de los niños y niñas, que se valoran con caritas rojas, es decir tristes, o verdes, que serán contentas. Se valoran los comportamientos con los amigos, las conductas pacíficas y no disruptivas. Al final de la semana se plasma en un papel el comportamiento de todos los días para que las familias lo conozcan.

LOS PREMIOS: es importante reforzar positivamente a los niños y niñas cuando tengan comportamientos adecuados, de manera que se motiven para seguir comportándose así. Lo haremos con regalos de pegatinas, regalos de tarjetas, palabras positivas escritas... Así destacamos lo positivo en vez de castigar constantemente lo negativo.

VIGILANTE DEL PATIO: cada día habrá un niño o varios que se encarguen de vigilar el patio. De esta manera los conflictos serán menores y los vigilantes se sentirán responsables de que todo esté en orden.

ACTIVIDADES GRUPALES. Es muy positivo organizar actividades en grupos , en las que tengan que compartir, cooperar, discutir, dar opiniones, para que aprendan a ponerse de acuerdo, aunque sea en aspectos pequeños y sin importancia.

JUEGO: AHORA HABLAS TÚ: es un juego en el que los niños y niñas aprenden a dialogar y a usar la palabra para resolver problemas. Uno será el encargado de ir dando el turno de palabra. Entre todos intentaremos llegar a un consenso.

JUEGO DE LOS AMIGOS: demostrar afectivamente lo que sentimos es una tarea difícil y hay que fomentarlo desde la Educación Infantil. Que los niños y niñas expresen a través de los abrazos, los besos, las caricias, las sonrisas... Para demostrarle a sus amigos que los quieren mucho.

4. BIBLIOGRAFÍA.

- Ibañez Sandín, C. (1988). El proyecto de educación infantil y su práctica en el aula. Madrid: La Muralla.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

- Marina, J.A. (1999). El diccionario de los sentimientos. Barcelona: Compactos anagrama.
- Goleman, D. (2006). Inteligencia social. Barcelona: Kairós.
- Marina, J.A. (1998). Aprender a convivir. Barcelona: Compactos anagrama.
- Punset, E (2005). Cara a cara con la vida, la mente y el universo. Barcelona: Destino.

Autoría

- Nombre y Apellidos: María José Muñoz Díaz
- Centro, localidad, provincia: CEIP San Vicente de Paúl. Jerez de la Frontera. Cádiz
- E-mail: mariajosemunozdiaz@hotmail.es